



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 44 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Astrid Calles Guerra contra la empresa Complementos de Oficina y Tecnología S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 645 de 2014, cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Astrid Calles Guerra debo condenar y condeno a Complementos de Oficina y Tecnología S.L. con intervención del Fogasa a abonar a Astrid Calles Guerra las siguientes cantidades:

- 1) La cantidad de 6.609,42 euros por conceptos salariales. Esta cantidad habrá de ser incrementada con el 10 por 100 por mora.
- 2) La cantidad de 1.339,97 euros en concepto de indemnización por despido.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Complementos de Oficina y Tecnología S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 6 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º. -9516